



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UAS 005 2022

Orden de Compra

28/03/2022

DIA MES AÑO

Fecha Elaboracion

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MHS

RECTORIA

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.1

Codigo URE

33292

Telefono Contacto URE

No. Proyecto 264945

No.Fondo 1.3.2

Programa INGRESOS
AUTOGENERADOS
EJERCICIOS ANTERIORES

Cargo Presupuestal

MARCO ANTONIO VARGAS SALAS

Nombre Proveedor

RFC

Domicilio

Email

Telefono

| Partida | Unidad Medida | Productos y Articulos | Cantidad | Precio Unitario | Importe Total |
|---------|---------------|---|----------|-----------------|---------------|
| 1 | PZAS | IMPRESIÓN 200 BOLSAS DE YUTE, MEDIDAS 30 X 30 X 19 CMS EN COLOR BEIGE, TRES LISTONES PARA INFORME DE CUCBA 2022 | 200 | \$ 146.55 | \$ 29,310.34 |
| 2 | PZAS | IMPRESIÓN 2 CARAS PARA 100 SOUVENIR INFORME DE CUCBA 2022 | 100 | \$ 137.93 | \$ 13,793.11 |

Cantidad en Letra

(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal \$ 43,103.45

IVA \$ 6,896.55

Total \$ 50,000.00

Fecha de Entrega

20 DIAS

Lugar de Entrega

Pago de Contado

CREDITO 30 DIAS

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sanchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

Pago en Parcialidades

No. Parcialidades

Finanzas

a) Anticipo

b) Cumpliento

c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RIQUE MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
secretario Administrativo

DR. CARLOS BEAS ZARATE
Usuario

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.